

BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA EXTERNA – EJERCICIO ECONÓMICO 2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUICIPAL DE AREQUIA

1. OBJETIVO DEL CONCURSO: Seleccionar y contratar a una Sociedad de Auditoría Externa (SAE) debidamente inscrita y habilitada en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa (RESAE) de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), para que efectúe la auditoría de los estados financieros de la COOPAC correspondientes al ejercicio económico 2026

2. ALCANCE DEL SERVICIO (OBJETO DE LA AUDITORÍA): La SAE seleccionada se encargará de:

- Dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la COOPAC al 31 de diciembre de 2026
- Evaluar el Sistema de Control Interno contable, administrativo y operativo de la institución.
- Evaluar el cumplimiento de las normas emitidas por la SBS aplicables a las COOPAC de Nivel 2 (provisiones de créditos, ratios de liquidez, solvencia, etc.).
- Emitir el Informe Complementario sobre el Sistema de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), de acuerdo con la normativa vigente de la SBS/UIF.

3. ENTREGABLES REQUERIDOS

La SAE ganadora deberá presentar los siguientes informes (en físico y digital):

1. **Dictamen de Auditoría Financiera** (con estados financieros e notas explicativas).
2. **Carta de Recomendaciones de Control Interno** (dictamen de control interno con hallazgos y plan de acción).
3. **Informe sobre la Evaluación del SPLAFT** (Lavado de Activos).
4. **Otros informes complementarios** exigidos por la SBS para esta COOPAC

4. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LOS POSTULANTES (ELEGIBILIDAD)

Las Sociedades de Auditoría interesadas deberán adjuntar de forma obligatoria:

- Constancia vigente de inscripción en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa (RESAE) de la SBS.
- Habilitación vigente del Colegio de Contadores Públicos correspondiente.
- Declaración jurada de **no tener incompatibilidades ni conflictos de interés** con los directivos, gerencia o personal clave de la COOPAC (según Res. SBS N° 1297-2022).
- Experiencia demostrable mínima de 3 años auditando empresas del sistema financiero o cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC).
- Currículum Vitae del equipo de trabajo asignado (Socio, Gerente de Auditoría, Encargado y Asistentes), garantizando experiencia en el sector.

5. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en un sobre cerrado independientes o carpetas digitales protegidas:

Propuesta Técnica

- Carta de presentación y datos generales de la SAE.
- Documentación que acredite los requisitos obligatorios del numeral 4.
- Plan y metodología de trabajo (cronograma detallado, horas-hombre asignadas).

: Propuesta Económica

- Honorarios profesionales totales expresados en Soles, desagregando los impuestos de ley.
- Forma de pago propuesta (ejemplo: 30% a la firma, 30% durante el trabajo de campo, 40% a la entrega de informes finales).

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (Consejo de Vigilancia)

La evaluación estará a cargo del Consejo de Vigilancia utilizando un sistema de 100 puntos:

Factor de Evaluación	Criterio Detallado	Puntaje Máximo
Evaluación Técnica	Experiencia específica de la SAE en el sector COOPAC.	30 pts
	Calificación y experiencia del equipo profesional asignado.	25 pts
	Metodología de trabajo y cumplimiento de los plazos solicitados.	15 pts
Evaluación Económica	Propuesta económica más competitiva y razonable de mercado.	30 pts
TOTAL		100 pts

7. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- **Publicación:** del 06 al 08 de julio 2026
- **Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas:** hasta el 10 de julio 2026
- **Evaluación y Selección de la Terna por el Consejo de Vigilancia:** 13 de agosto 2026
- **Envío de la terna al Consejo de Administración:** 13 de agosto 2026